

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA**

Bogotá D.C., 09 de Mayo de 2025.

Yo, **OSCAR FABIAN CANCELADO**, Identificado con C.C. 80.246.813 expedida en Bogotá, D.C.; actuando en mi condición de **CONTADOR** de KRIBA INGENIEROS LTDA, identificada con NIT 830.514.979-2 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dada en Bogotá D.C. a los (09) días del mes de Mayo de 2025.

Cordialmente,



FIRMA
OSCAR FABIAN CANCELADO LOPEZ
80.246.813 de BOGOTA
M.P. 137003-T
Cargo: Contador Público
KRIBA INGENIEROS LTDA

www.kribaingenieros.com

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA**

Bogotá D.C., 09 de Mayo de 2025.

Yo, **ALEXANDER DE JESÚS VALLEJO BURGOS** Identificado con C.C. 79.685.969 expedida en Bogotá, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de **KRIBA INGENIEROS LTDA** identificada con NIT 830.514.979-2 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dada en Bogotá D.C. a los (09) días del mes de Mayo de 2025.

Cordialmente.



FIRMA
ALEXANDER DE JESÚS VALLEJO BURGOS
79.685.969 de Bogotá
M.P. 25202-109389 CND
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
KRIBA INGENIEROS LTDA

www.kribaingenieros.com

SE ANULA TODO ESPACIO EN BLANCO




Oscar Fabian Cancelado López

La presente es a solicitud de **quien interese** el 21 de noviembre de 2024

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

137003-T

OSCAR FABIAN
CANCELADO LOPEZ
C.C. 80246813

RESOLUCION INSCRIPCION 220 - FECHA 28/08/2008
UNIVERSIDAD CORP UNIV. NUEVA COLOMBIA



PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 147175

60005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



137003-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6747C16085F55779

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR FABIAN CANCELADO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80246813 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 137003-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA**

Bogotá D.C., 09 de Mayo de 2025.

Yo, **ALEXANDER DE JESÚS VALLEJO BURGOS** Identificado con C.C. 79.685.969 expedida en Bogotá, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de **KRIBA INGENIEROS LTDA** identificada con NIT 830.514.979-2 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dada en Bogotá D.C. a los (09) días del mes de Mayo de 2025.

Cordialmente.



FIRMA
ALEXANDER DE JESÚS VALLEJO BURGOS
79.685.969 de Bogotá
M.P. 25202-109389 CND
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
KRIBA INGENIEROS LTDA

www.kribaingenieros.com



NUIP 79.685.969



Firma

Quinn



.CO

025973956

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL025973956215001<<<<<<<<<<
7412073M3307113COL79685969<<<6
VALLEJO<BURGOS<<ALEXANDER<DE<J